

# De discursos y prácticas transformativas en escenarios de vulnerabilidad y riesgo

Anabella Cordoba\*

## Resumen

Transitar por procesos en donde los sujetos no se reconocen como sujetos de derechos y menos como sujetos productivos, implica desandar caminos ya recorridos en las diversas prácticas institucionales portadoras de discursos que no dan cuenta de la realidad de quienes padecen una multiplicidad de necesidades e intereses y por consecuencia tiene muchos derechos vulnerados. Por ello es necesario re pensar y resignificar las intervenciones desde la interdisciplinariedad, multiactorialidad, e intersectorialidad desde la academia y el ejercicio profesional con los adultos mayores, los adultos y niños/as y adolescentes privilegiando lo comunitario, lo colectivo.

**Palabras claves:** envejecimiento, intervención interdisciplinaria, ciudadanía, políticas públicas, protección integral de derechos

## Abstract

Transit through processes in which subjects are not recognized as having rights subjects and less productive subjects, involves step back in various speeches carriers institutional practices that do not reflect the reality of people with multiple needs and interests and consequently have many rights. Therefore it is necessary to rethink and resignify interventions from interdisciplinarity, multiactorialidad, and intersectoral from academia and professional practice with older adults, adults and children / teenagers and privileging as communal, collective.

**Keywords:** aging, interdisciplinary intervention, citizenship, public policy, comprehensive protection of rights

## Introducción

El presente artículo intentará realizar una reflexión crítica sobre los procesos sociales que se construyen y atraviesan el campo gerontológico en el que, los múltiples y heterogéneos aspectos del fenómeno del envejecimiento humano (psico-social, biológico, cultural y político) interactúan desde diversas perspectivas que van desde las formas de nombrar a los sujetos, a las problemáticas presentes en el actual escenario, denotan y connotan las diversas alternativas que se formulan en el marco de las políticas sociales dirigidas a los adultos mayores y también a aquellos que sin tener la edad de ser considerados como tales, portan representaciones, imágenes, prácticas culturales y sociales similares a este grupo etéreo, siendo que son sujetos de mediana edad o adultos. Esta situación nos está implicando re direccionar e incorporar en el desarrollo de las prácticas este emergente.

<sup>1</sup> Asistente Social. Especialista en Gerencia Pública (Ministerio de Administración Pública de España- Universidad de Alcalá de Henares- Madrid). Especialista en Planificación de la Universidad Nacional del Litoral. Docente de la carrera de Lic en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. Argentina. E- mail: anabellacordoba2003@gmail.com

Estas reflexiones, se encuadran desde la participación activa y comprometida en un proyecto de investigación sobre fortalecimiento de la ciudadanía en adultos mayores(2010-2012) y otro de extensión de interés social (PEIS FCJS 2011-2013) que intenta fortalecer la ciudadanía de los adultos mayores a través de la constitución de una red de animadores socioculturales y en ese tránsito enredar o tejer relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y niñas/os y adolescentes, en la ciudad de Santa Fe- República Argentina desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, donde pertenece desde hace dos años la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

En este sentido como grupo interdisciplinario nos interesó desde el inicio, indagar y profundizar sobre cómo las manifestaciones de la cuestión social<sup>1</sup> en una nueva forma de sociedad caracterizada por la globalización de las actividades económicas, pero que en lo local se flexibilizan e inestabilizan en lo laboral por una parte y por el otro, las inserciones relacionales caracterizadas por el extremo individualismo con la consecuente ruptura del lazo social y fragilidad de la cohesión social, que inciden negativamente en su vida cotidiana y complejizan estos escenarios de vulnerabilidad y riesgo.

Interesa aquí, empezar a re mirar cómo treinta años de implementación de políticas neoliberales en nuestro país han incidido en tres generaciones de sujetos sociales, por ej llama mucho la atención cómo, sujetos de la segunda generación<sup>2</sup> han creado un espejo donde al mirarse no se reconocen como tales y se identifican más con las personas de la tercera edad o adultos mayores, entre otras aspectos. Ese espejo no es nada más ni nada menos que el otro individual, el otro colectivo, la otredad.

Esta cuestión está tan naturaliza en ellos que, no les está permitiendo reflexionar y proyectarse prospectivamente hacia un proyecto de vida que los incluya como motor productivo de nuestra sociedad, por el contrario pareciera que, hay un des compromiso hacia el trabajo y hacia sus vínculos comunitarios. Con esto se está queriendo expresar que el proyecto en su ejecución fue ampliando la mirada y los sujetos de la intervención a medida que nos fuimos insertándonos y conociendo el territorio, sus actores, necesidades, expectativas e intereses para luego fundar una intervención situada en y desde la complejidad de los procesos sociales.

Problematizar nuestra intervención desde un posicionamiento crítico y propositivo, nos implica comprender las múltiples dimensiones teóricas, epistemológicas, políticas, éticas y jurídicas, que se ponen en juego al poner en acto con sentido político las mismas, que condicionan la construcción de la mirada y el abordaje, para intentar comprender las nuevas configuraciones de lo social individual, grupal, comunitario y

<sup>1</sup> Robert Castel va a definir como “la aporía fundamental a través de la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjugar el riesgo de su fractura”; Ana Quiroga plantea que la cuestión social está metamorfoseada, otros hablan de una nueva cuestión social como aquella relación contradictoria capital- trabajo sino también la relación del sujeto-sociedad- Estado en el marco de la institucionalidad presente en cada país que según como se articula o no fuertemente las posibilidades de mayor cohesión social y construcción de la ciudadanía activa. (Castel; 1998:20)

<sup>2</sup> Neugarten(1994) ya advertía que el fenómeno del envejecimiento no comienza cuando las personas cumplen 60 años, sino cuando fueron concebidas y se desarrolla durante toda la vida por lo cual la edad cronológica no es un concepto utilizable ni en la investigación ni en la educación. (citado por Salvarezza en el trabajo “Caracterización psicosocial de la vejez- Informe sobre la tercera edad de Argentina.” 2000. Esta misma autora plantea que cada etapa vital posee crecimientos y pérdidas , por ello, sumando el aporte de Carmen Sanchez (2000) ésta le otorga importancia al análisis del momento en que ocurren las transiciones en el desempeño de las funciones sociales en la adultez, el examen de las normas con respecto a la edad y la indagación de las percepciones de la edad, por lo cual pasar de la adultez al adultez mayor implica una declinación o disminución de las actividades que como adultos ya venían desarrollando.

contextual, re significando los diversos procesos sociohistóricos para comprender las rupturas y continuidades en el presente<sup>3</sup>; sobre todo en espacios urbanos signados por innumerables amenazas y vulnerabilidades físicas, sociales, ambientales, institucionales, culturales, político- organizacionales, etc, en aquellos territorios de nuestra ciudad, ubicados en una franja que va de norte a sur, denominado borde oeste, que sirve de límite al río Salado, pero que también fragmenta el espacio urbano a través de vías de ferrocarril, reservorios, autopista, etc, que se constituyen en barreras físicas, culturales y sociales que segregan aún más a la sociedad santafesina.<sup>4</sup>

Es en el marco de un modelo socio político post neoliberal, con resabios del modelo anterior que, aún persiste y convive con el nuevo modelo, generado a partir de la profunda crisis que padecemos todos y todas en el año 2001 en nuestro país, donde debemos desarrollar nuestra intervención desde la academia y desde la institucionalidad social.

Esto nos motiva a continuar en una permanente búsqueda de fundamentos teóricos, mediaciones conceptuales que den cuenta de los modos de actuación pública en las problemáticas del envejecimiento, de modo de romper con determinadas concepciones, mitos<sup>5</sup> y prácticas institucionalizadas, rutinizadas y cosificadas (de las perspectivas que miran el fenómeno desde la carencia y no desde la posibilidad por ej. de las disciplinas que se paran desde el paradigma positivo en las Ciencias Sociales, de las fragmentaciones disciplinares, las dificultades de trabajar inter sectorialmente, inter disciplinariamente, multiactoralmente) poniéndolos en tensión con las prácticas institucionales que se desarrollan en el espacio público estatal y no estatal.

En este sentido, somos conscientes del grado de fragmentación de las prácticas, los saberes, conocimientos y diversas perspectivas teóricas epistemológicas sobre las mismas en las que estamos inmersos, por ello, resulta muy dificultoso avanzar hacia un trabajo que implique una articulación creativa e interdisciplinaria de los mismos para dar respuestas efectivas en nuestra ciudad.

<sup>3</sup> En este sentido hay que vincular el envejecimiento humano con el envejecimiento demográfico que según un estudio realizado en el marco de un CAID 2009 desarrollado en el marco de la Universidad Nacional del Litoral por las prof Laura TARABELLA, prof Gustavo PERETTI y Dr Adrian CARBONETTI “el envejecimiento demográfico es el proceso de cambio en la composición estructural de la población por el cual el peso relativo de los grupos etarios superiores ( mayores de 64 años) supera el siete(7) por ciento de la población en detrimento de otros grupos”. Este fenómeno se acentuó en la Argentina a partir de la década del 50 del siglo pasado, es decir la población de 60 años y más ya en ese momento histórico superaba el porcentaje enunciado anteriormente. “Cuando se pretende utilizar esta clasificación en grupos específicos atravesados por situaciones de pobreza estructural, encuentra limitaciones dado que es un hecho común que se defina como viejo a personas más jóvenes, que se hacen cuerpo el desgaste, el padecimiento, el sufrimiento, produciendo sujetos que se consideran viejos a edades más tempranas que la referida” ( ODDONE, 1995)

<sup>4</sup> Al respecto se debe mencionar que históricamente son sectores que ocupan áreas de alto riesgo por inundación y por precipitaciones, con escaso desarrollo de los servicios públicos, muchas veces inexistentes, donde la constitución del hábitat tiene altos niveles de precariedad habitacional, falta de saneamiento básico, insuficiente infraestructura educativa, sanitaria, etc y que sufrieron las inundaciones producto del fenómeno del niño (2003,2007, en la actualidad, etc)

<sup>5</sup> Los mitos y prejuicios sirven para poder disociar las etapas de la vida del trabajador y permiten también separar el movimiento social y político unificado que haría invencibles a los trabajadores, jóvenes y a los ya jubilados en sus reclamos. Estos mitos y prejuicios permiten una mejor y mayor dominación y opresión. Más aún, una sociedad disociada que vive en la desesperación de no poder resolver sus necesidades básicas aumenta sus negaciones como formas de defensa ante su desunión. (Ferreira: 1993: 2)

Contribuir a un proyecto de ampliación de la ciudadanía, en el escenario actual, en Santa Fe- República Argentina, implica la apertura y el fortalecimiento del espacio público para generar procesos de problematización, protección, restitución y reparación de derechos de los adultos mayores y de adultos de mediana edad desde el paradigma de la protección integral; por ello se pondrá en debate como se trabaja con estos sujetos sociales vulnerados, para la reapropiación crítica del concepto y práctica de la ciudadanía como elemento de cohesión, en tanto nos permite junto a los actores sociales, reconfigurar nuevas experiencias interpelando y criticando propositivamente las existentes, en las que es posible integrar el respeto de sus derechos sociales, económicos, culturales, políticos; de modo de arribar a la construcción de un discurso y prácticas en igualdad de condiciones y oportunidades en el marco de políticas sociales inclusivas e integrales.

Pero también, emergen otras problemáticas no lo suficientemente trabajadas desde la institucionalidad social que dejan un conjunto importante de sujetos sin respuesta, ya que nos encontramos en la actualidad, frente a instituciones piramidales, cuyos objetivos fueron formulados para durar eternamente, calculables de antemano: el reglamento, el estatuto concentra en sí el saber institucional desde el cual definir en cada instante qué debe hacer cada agente público para afianzar la institución en su circunstancia. *"...las marcas que ordenaban la experiencia ya no ordenan nada, tal vez ni siquiera marcan". La institucionalidad es incapaz de producir un ordenamiento simbólico, para la heterogeneidad de situaciones sociales, para un individuo que no encuentra su lugar, que no logra diferenciarse, no logra construir su identidad, el molde diseñado no se amolda.."* (Lewkowicz; 2004: 174).<sup>6</sup> Es decir, las instituciones se cierran sobre sí mismas, son anárquicas, no tienen relación con el exterior; cada una de ellas, necesita producir a sus sujetos y en medio de un contexto de incertidumbre, imprevisibilidad, generan reconocimiento sobre la subjetividad instituida y no sobre los procesos de subjetivación, por lo cual sigue reproduciendo lo históricamente construido. Solo se interviene con los sujetos que pueden tener alguna referenciación con lo instituido, los demás quedan fuera- el no lugar de Augé- porque se convierten en victimarios de las situaciones, en culpables de no poder ser significados desde las intervenciones institucionales públicas.

En este sentido, surgen algunos interrogantes ¿cual es el mensaje implícito de las organizaciones como mediadoras entre la institucionalidad social pública y los sujetos?, cómo se hace cuerpo en los mismos?, ¿se inscribe como disposición duradera la cuestión de no ser de valor público? por lo cual quedan sistemáticamente "fuera de", "en los márgenes de", "desafiliados de", "desautorizados en" y entonces, ¿qué políticas públicas deberían formularse para resolver estos problemas? ¿Cómo trabajar para aportar a construir una identidad y autonomía de los sujetos sociales que no sea una permanente pregunta que no pueden contestarse al no ser reconocidos como sujetos de derechos? Es indudable que estos son aportes que expresan la provisoriedad de un conocimiento en construcción y su necesidad de ser puesto en debate y discusión al interior del campo profesional

---

<sup>6</sup> En ese sentido, es dable aclarar que los procesos de individualización que para algunos autores implica su progresiva emancipación de las estructuras, responsable de su propia biografía en un contexto que como se viene afirmando presente un déficit en los marcos colectivos. Ehremberg (1999: 13) plantea que el individuo se define desde este lugar ( déficit) aunque a diferencia de lo que plantea Robert Castel, este autor "desplaza los interrogantes desde los soportes colectivos al centro mismo del sujeto" (SVAMPA:2000: 13), es decir aparece en la vida cotidiana como un cuestionamiento, un interrogante, como una insatisfacción, una gran carga, y por ello el sujeto o se paraliza ante esta cuestión o se moviliza en busca de respuestas.

## Desarrollo:

Se puede definir al envejecimiento como un proceso dinámico, heterogéneo, multidimensional que opera a lo largo de la vida de todos los seres humanos y se encuentra influido por diversos factores internos y externos que, contribuyen a generar una multiplicidad de prejuicios, supuestos, representaciones sociales, imaginarios que tienden a que la misma sociedad los deje de lado, los margine, segregue, vulnere, en definitiva, los excluya en las prioridades al momento de construir la agenda pública. Esta situación, también se da en el ámbito privado de su propia familia, el grupo de pertenencia y referencia de los mismos, que hace que se fragilicen aún más los pocos lazos o relaciones que tienen e inciden en una mayor vulnerabilidad y riesgo permanente.

Los conceptos<sup>7</sup> y representaciones<sup>8</sup> sobre este momento de la vida explícitos por una parte e implícitos subyacentes por otra, son la base de la construcción colectiva del imaginario social arraigado en vastos sectores de la población que se traducen en determinados tipos de prácticas sociales, acerca de lo que la sociedad concibe, conceptualiza e interviene sobre las problemáticas propias del envejecimiento.<sup>9</sup>

Tanto desde la Academia como desde el Ejercicio Profesional, podemos identificar diversos modos de nombrar este proceso desde y con los actores sociales. En este sentido, el envejecimiento se convierte en problemático cuando alcanza altos grados de padecimiento subjetivo y necesidades objetivas que impiden, obstaculizan, limitan las posibilidades reales de este grupo de ser y estar dignamente en la sociedad como ciudadanos plenos en el espacio público.

Trabajar en el campo gerontológico social, nos remite a reafirmar en clave socio histórica que cada sociedad ha producido y produce relacionalmente su propio proceso de envejecimiento donde subyace un modo singular de concebir al

<sup>7</sup> Al respecto los conceptos de envejecimiento o vejez no cuentan en la actualidad con una definición unívoca, al decir de María del Carmen Ludi (2011.:2) lo que lleva a preguntarse que significa ser viejo? Desde cuando se puede considerar una persona como adulto mayor?, cual es el umbral de la vejez? Interrogantes que llevan a plantearse si todos los sujetos sociales transitan por los mismos procesos en su envejecimiento, o cada uno es un proceso singular? Tercera Edad, Cuarta Edad, Adulto Mayor, Personas Mayores, Jóvenes de la Tercera Edad, Añoso, Geronte, personas de edad o edad avanzada, etc. Algunos de estos términos provienen de la medicina, psicología, sociología, antropología y del trabajo social. Según expresan algunos gerontólogos todos estos términos contemporáneos tienen el propósito de evitar prejuicios, para que no produzcan ninguna resistencia. La estratificación de la población por grupos de edad daría cuenta de cierta igualdad de trato y de derecho, cierta homogeneidad en un rango determinado. Sin embargo, la mayoría de los términos tratan de simular, atenuar o favorecer la significación bastante desvirtuada que tiene el término viejo.

<sup>8</sup> La imagen actual predominante del envejecimiento se expresa en la representación social de la vejez como pasividad, enfermedad, deterioro, carga o ruptura social. Entre las posibles causas del problema se encuentra la construcción cultural de la vejez como una etapa de pérdidas de todo tipo. Esta representación como deterioro se articula con la configuración imaginaria colectiva que cada cultura da al paso del tiempo y a sus efectos en la corporalidad. Se generan ideas, prejuicios y conocimientos de las personas mayores en que los cambios de orden físico y biológico se construyen como pérdidas en la vida social. Los valores de la sociedad influyen en esta situación, dado que las ideas de la vejez forman parte del imaginario asentado en la productividad, con vertiginosos adelantos tecnológicos, donde el arquetipo hegemónico son los jóvenes y adultos en edad productiva y con poder (CEPAL, 2003).

<sup>9</sup> Las representaciones circulan en los discursos, conversaciones, mensajes mediáticos y se cristalizan en las conductas, las organizaciones materiales y espaciales. En estas se hallan involucrados aspectos tanto afectivos como normativos, condicionados por la interiorización de experiencias, prácticas, modelos de conducta y de pensamientos socialmente aprendidos y transmitidos.

sujeto<sup>10</sup> de la intervención pública, de la relación intersubjetiva que se construye o de construye y produce la emergencia de otras subjetividades no conocidas hasta el momento<sup>11</sup>. Es decir el ser viejo parecería que lo hace poseedor de una realidad fija, el carácter de cosa que adquieren las relaciones humanas hacen asomar al adulto mayor como algo dado, deteriorado en sus funciones vitales, invalidado socialmente, cuando podemos comprenderlo y actuar en consecuencia en el marco de un proceso de permanente adaptación activa en la última etapa de su vida.

Como ya se ha expresado un sujeto se mira al espejo, como si este fuera la sociedad, ve una imagen, una corporalidad, un sujeto desarticulado, irreconocible...<sup>12</sup> En recientes entrevistas realizadas a mujeres y hombres de entre 40 y 50 años, hijos de desocupados estructurales, que no conocen lo que implica la relación salarial sistemática, el ser parte de un colectivo asalariado, el estar protegido...y que vive una vida cotidiana rutinizada y pautada por otros (son destinatarios de planes sociales es decir transferencia de ingresos directos, pensiones graciables o por invalidez por parte del Estado desde finales de la década del 80, etc) se puede dar cuenta de lo anteriormente expresado, por ejemplo: Emilia tiene 40 años y ya tiene nietos, viven en su casa con sus siete hijos, de los cuales dos ya tiene sus parejas y sus cinco nietos en situaciones de hacinamiento y precariedad habitacional; las madres de estos niños trabajan como empleadas domésticas y sus hijos hacen trabajos a destajo de baja calificación y por ello con remuneraciones insuficientes. Emilia nunca trabajó porque cuando lo demandó dice que ya no había y como contrajo matrimonio joven tuvo un hijo tras otro y entonces, primero dejó la escuela y se dedicó a criar a su "mayor riqueza" - su prole y hoy, lo hace con sus nietos. Sus prácticas culturales cotidianas son actividades que realizan habitualmente los adultos mayores y ella al relatar su historia se siente como tal, porque ya no ve en su vida ninguna oportunidad de terminar sus estudios, poder tener un grupo de referencia de mujeres de mediana edad, realizar otras prácticas que le interesen, es decir nos podríamos preguntar qué proyecto de vida tiene Emilia en estas condiciones concretas de existencia? ¿Cómo producir procesos reflexivos con ella y otras mujeres y hombres que están en la misma situación recuperando y reinscribiendo la identidad de estos sujetos? En que podemos contribuir los profesionales en este sentido? Y cómo podemos hacer para vincularlos,

---

<sup>10</sup> "...Una idea de Sujeto: histórico y social, que posee derechos, dinámico, con capacidades y potencialmente capaz de desarrollar diferentes dimensiones de su humanidad. Un sujeto es un todo complejo e integral, donde es necesario distinguir pero no fragmentar al sujeto histórico, social, político, económico, cultural que es" (Córdoba, Gallo, Gianotti, Gonzalez, 2006), sin embargo se habla "en relación al envejecimiento de una especificidad de género, es decir un sujeto con rostro femenino longevo" ( Madariaga; 2001: 14), Dice Giorgetti y otras que, resulta necesario diferenciar y tomar conciencia entre el ser y estar ya que, permitiría comprender la necesidad que tiene el adulto mayor de ser escuchado respecto al lugar y las condiciones en las que quiere vivir en esta etapa vital; entendiéndose que estar, refiere a un estado de carácter provisorio, situacional y temporal. Por ej. cuando se institucionaliza a un adulto mayor es habitual escuchar al profesional o al familiar decir: 'va a estar un tiempo', 'va a estar mejor', pero esto, que se formuló como algo que sería reversible y con duración limitada, se convierte en permanente ( Giorgetti; 2011:19)

<sup>11</sup> En este sentido el Dr Marcelo Piña Morán plantea diversas perspectivas teóricas desde las cuales concebir e intervenir consecuentemente en el campo gerontológico social, siendo relevante para este autor "analizar la carga ética, moral y valoración que se posee desde una gerontología crítica desde la cual se analice los vínculos, rupturas y significados socio-culturales asignados al proceso de envejecimiento"(2010: 72 y ss.)

<sup>12</sup> Por ejemplo desde el punto de vista jurídico, "el anciano es un sujeto débil, sometido a una triple situación de debilidad "la dinámica jurídico social torna vulnerable al viejo, en tanto lo estereotipa y la constriñe en su ámbito de actuación. El sistema normativo lo debilita por no ofrecerle un marco de protección jurídica adecuado a su naturaleza. Y también los debilitan los valores jurídicos imperantes que cada vez que no reconocen suficientemente a la persona anciana como un fin en sí". Al no ser desarrollado suficientemente el criterio especial de justicia que permita tanto protegerlo como integrarlo a la comunidad (Ciuro Caldani; 2009: 2 y ss.)

para estar siendo en esa re construcción de ese lazo social que en algún momento estaba consolidado al interior de la familia, entre pares, en el grupo y en la comunidad de pertenencia, que implicaba estar protegido, vinculados en sus relaciones sociales desde la más temprana edad hasta el ocaso de la sus vidas?

### *Recuperando el proceso en trayectoria histórica...*

El Estado Social en la Argentina que, se inició en la década del 30, se consolidó a partir de la década del 40 y empezó a fenecer a finales de la década del 70, convirtiendo a las relaciones salariales en el modo predominante de vida de los sectores no poseedores de capital, es decir los que detentan la fuerza de trabajo- los trabajadores. A través de la formulación e implementación de políticas sociales, entendidas como “aquella intervención de la sociedad sobre sí misma que pauta los modos en que se produce el proceso de integración social (Andrenacci; 2002:1). En este escenario se transformó el modo de participación de los sujetos, a partir de la división social del trabajo, adquiriendo un status garante de mejores condiciones de vida, asegurados contra las irregularidades del ciclo económico, contra los riesgos individuales de la vida activa, habilitado a procesos de movilidad social ascendente y ampliación de ciudadanía activa.

Desde la adopción de un modelo de sustitución de importaciones que garantizó el pleno empleo, el Estado Argentino intervino directamente en la consolidación del empleo como condición salarial regulando las formas que podía adquirir y las condiciones bajo las cuales se podían firmar los contratos de trabajo. Las normativas sancionadas extendieron regulaciones, derechos laborales, incluyendo tiempos y tipos de remuneración, módulos horarios mínimos y máximos, etc.

La regulación de la relación entre el capital y el trabajo, garantizaron una fuerte tutela jurídica de los sectores asalariados. Esta consolidación implicó la generalización de un sistema de seguros basados en la protección “socializada” de los riesgos de vida activa (desempleo, accidente de trabajo, enfermedad, vejez y muerte). Estos sistemas funcionaron como fondos comunes habilitados para transformarse en cajas compensadoras de gastos imprevistos y prestadores de pensiones de desempleos, retiro, muerte a los trabajadores y sus grupos familiares. El Estado los legalizó, regulando su accesibilidad, cobertura de las prestaciones y seguros sociales, lo que implicó la transformación del riesgo individual en colectivo (la constitución de fondos sociales preventivos pesaba de igual modo sobre todos los salarios y cubría de igual manera todos los peligros o amenazas a los trabajadores).

En el año 1933 se desarrolla la Conferencia Nacional del Asistencia Social, convocada por el Gobierno Nacional, lo que representa un hito importante en la incorporación a la agenda pública de la cuestión social. Esto implicó generar un proceso de racionalización de estas acciones (entre sus múltiples secciones resaltan la 8° y la 11°, destinada a la “construcción de asilos y establecimientos de asistencia social” y la “asistencia a los incapaces de trabajo: ancianos y tarados ( SIC) por defectos físicos”; en 1940 se crea el Registro Nacional de Asistencia y se decreta la creación de la Dirección General de Subsidios, luego incorporadas a la Dirección Nacional de Salud Pública.

En 1944 se crea la Dirección de Asistencia Social, dependiente de la Secretaria de Trabajo y Previsión, la cual pasara a centralizar todo lo que concierne a asilos hogares, Patronato Nacional de ciegos , Comisión Nacional de Ayuda Escolar y Lotería de Beneficencia. De esta manera, la política social del Estado va diferenciando y segmentando

progresivamente, y su expansión marca “el *ocaso definitivo de la sociedad de Beneficencia como institución y como estrategia de Estado en materia de intervención social*” (Fanfani; 1989: 76).

La Sociedad de Beneficencia fue intervenida en el año 1947 durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, posteriormente pasa a integrar la Dirección Nacional de Asistencia Social, creada por la Ley 13.341 del 28 de septiembre de 1948 (medida adoptada con la intención de establecer un Estado de Bienestar organizado).<sup>13</sup>

Es durante el primero y segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1946 - 1955) donde surge una nueva concepción y estilo de acción asistencial basado en la premisa “donde hay una necesidad nace un derecho” (Duarte de Perón, María Eva: 1948).

La Fundación “Eva Perón”<sup>14</sup> tuvo el merito de lograr que nuestros legisladores proclamaran los Derechos de la Ancianidad. En los fundamentos se expresa: “El *problema de la vejez abandonada* dejó de ser una seria preocupación en nuestro país. Por iniciativa de la Fundación de la Ayuda Social se proclamaron el 26 de agosto de 1948 los Derechos de la Ancianidad, contenidos en un decálogo en el que se garantiza a los hombres en la última etapa de su vida, el bienestar a que tienen derecho por haber dado su esfuerzo en bien de la colectividad. Esta conquista, que señala una etapa trascendente en la política social del gobierno, fue incluida en nuestra Constitución<sup>15</sup>, por la Asamblea Constituyente reformadora, el 11 de marzo del año 1949” Se sancionaron los siguientes derechos: a) Derecho a la asistencia: todo anciano tiene derecho a su protección integral, por cuenta y cargo de su familia. El estado debe proveer protección en forma directa o por intermedio de institutos y fundaciones creadas; b) Derecho al albergue higiénico. “A la vivienda digna, con un mínimo (...) de condiciones hogareñas”; c) Derecho a la alimentación, al vestido, al cuidado de la salud física, al esparcimiento, al trabajo, a la tranquilidad y al respeto.

El reconocimiento por parte del Estado de estos derechos dirigidos a la ancianidad implicó una ampliación de la ciudadanía, entendida como prevención, promoción, protección y restitución de derechos humanos, que permitió incorporar herramientas de acción para hacerlos efectivos y otorgue garantías de igualdad ante la ley en efectiva protección integral de derechos.

---

<sup>13</sup> Según lo expresa claramente Luciano Andrenacci (2002) las políticas asistenciales desempeñaron un rol marginal y estaba diseñadas para combatir la pobreza que significaba un porcentaje de la población muy bajo. Una parte de éstas transferían bienes, servicios, o directamente ingresos monetarios de manera coyuntural o permanente; mientras que otra serie de políticas específicas restauraban la capacidad de sujetos o grupos de riesgo de reinsertarse en el mercado de trabajo.

<sup>14</sup> Según lo expresa Fernando Lozano puede ser pensada en dos niveles: 1) como expresión de un proyecto político inclusivo, o sea, como expresión de una institucionalización de lo social que, siendo producto de la aparición de una inédita voluntad colectiva en la escena política de nuestro país que fundará una nueva trama social, permitirá el acceso masivo de un sector tradicionalmente marginado a los servicios básicos y 2) como quiebre de las tradiciones privatizadoras de lo social, o sea, como una práctica asistencial ligada al discurso de los derechos sociales que romperá tanto con la lógica que hasta ese entonces gobernaba a la Sociedad de Beneficencia –la asistencia como una dádiva, como deber moral del que da y no como derecho del que recibe-, como con la lógica de los filántropos y médicos higienistas de principios de siglo XX –la asistencia como disciplinamiento y control sobre los cuerpos, no como derecho” ( Lozano, 2002)

<sup>15</sup> La nueva Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente de 1949 (y desaprobada por la oposición argumentando la voluntad de Perón de eternizarse en el Poder Ejecutivo) establecía derechos sociales en el artículo 37 (como “derechos especiales” del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la educación y la cultura), el artículo 38 (la función social de la propiedad privada) y el artículo 39 (la función de bienestar social del capital). La misma fue revocada por una nueva Asamblea Constituyente, luego del golpe de Estado de 1955, la cual restableció la Constitución Liberal de 1853.



La ciudadanía se convierte así en una categoría histórica, de carácter relacional ligada en todo momento, a prácticas conflictivas vinculadas al poder, al igual que los derechos sociales<sup>16</sup>. Es por ello que su ejercicio, construcción de sentido y significado otorgado por los sujetos sociales varió en función del contexto social e histórico en que se fueron inscribiendo.

Al respecto Margarita Rozas Pagaza afirma *"...la diversidad de servicios establecidos en el marco de esta estrategia permitió, sin duda, como en ninguna otra época, un acceso masivo a los servicios básicos, situación que no se reproducirá, a partir de su disolución durante el golpe de 1955, en los sucesivos gobiernos militares y civiles. Muy por el contrario, este acceso disminuyó cada vez más desde que se instaló el Estado Neoliberal en Argentina"* (Rozas Pagaza, 2004:18). Por su parte Alfredo Carballada(2003) expresa *"El particular impacto de las Políticas Sociales en nuestro país puede relacionarse con la forma en que éstas atravesaron a todo el entramado social no solamente en términos de eficiencia, sino en la generación de nuevos sentidos, tanto en las propias instituciones, como en aquellos que eran cubiertos por éstas. La aparición de nuevas formas de promoción social, junto a nuevas modalidades organizativas, o el resurgimiento de otras (sindicatos, cooperativas etc.) va a ir transformando la trama social argentina"*

La matriz Estado céntrica en la Argentina comienza a manifestar, a mediados de los 70´ signos evidentes de agotamiento, proceso que, en la década del 90 en un contexto de globalización de la economía y de hegemonía de mercado, produjo una gran transformación social cuyo eje central viene siendo la precarización de las condiciones de trabajo y la negación a la protección social que se había construido sobre bases solidarias en el Estado de Bienestar.

El trabajo como base de integración y re estructuración de la vida comunitaria, ha dejado de cumplir sus funciones esenciales, generando como consecuencia la fragmentación, la vulnerabilidad, la marginación, la pérdida de ciudadanía. Estas condenan a vastos sectores de la sociedad a un padecimiento material y subjetivo que se fue generalizando cada vez más, profundizando a partir de sus impactos y efectos las condiciones, situaciones de pobreza, feminización e infantilización de la misma, teniendo como resultado una mayor desigualdad social.

En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía se transformó de la mano y en correspondencia con las transformaciones estructurales de nuestra sociedad al no tener el poder necesario para que se modifique la lógica dominante. Los cambios operados en el Estado y el régimen político, incidieron en las concepciones ideológicas, en el tipo de demandas de los actores colectivos y sujetos sociales, configurando diversos escenarios con actores cada vez más heterogéneos, con diferentes niveles de integración<sup>17</sup> o vulneración social.

Por ello, resulta necesario comprender este proceso en la contemporaneidad entendiéndola como el cambio o pasaje de un pensamiento único - neoliberalismo- a

<sup>16</sup> Los derechos sociales constituyen otro elemento fundamental en la construcción y desarrollo de la ciudadanía, se presentan como relaciones sociales cambiantes que se construyen como resultados de la interacción entre participación social e intervención del Estado.

<sup>17</sup> La noción de integración social puede ser considerada en sus tres dimensiones a) la convicción de pertenecer a una comunidad, b) la posesión de recursos con los que intervenir en procesos sociales socialmente significativos y c) la participación en la vida social y su vinculación con el desarrollo humano. Es decir pertenencia, bienestar y participación son aspectos fundamentales de este concepto.

un pensamiento crítico donde la relación espacio- tiempo está mutando ( las fronteras y límites que hemos ido trazando entre los diversos ámbitos de pertenencia, de intimidad y práctica social se disuelven, dando lugar a nuevos espacios) nos exige pensar y aportar a la construcción de la convivencialidad en el marco de la mayor conflictividad que se presenta en el actual escenario social, las relaciones y vínculos generacionales e intergeneracionales. La interpelación, reflexión y crítica que estamos haciendo cotidianamente en nuestras prácticas profesionales y académicas en el marco de proyectos de intervención, de investigación y extensión intenta romper con los modelos hegemónicos definidos desde la matriz positivista tanto en el Trabajo Social, la medicina, la abogacía, etc, aportando a la ampliación de los procesos de ciudadanía de estos sujetos tanto individuales, grupales como colectivos.

Marcos Chinchilla (2003) expresa que existen dos cosmovisiones de ciudadanía en la actualidad, que coexisten y están en lucha cotidianamente. Una, es la práctica ciudadana estipulada por los organismos internacionales de desarrollo, las empresas multinacionales globalizadas; la otra, es la que se practica desde las bases sociales y diversos foros sociales de naturaleza local, regional, nacional e internacional.

La primera, responde más a un discurso que a una práctica. Es pensada, diseñada y controlada desde el poder dominante; asumiendo las siguientes manifestaciones: 1) La participación se define y estimula desde estamentos administrativos y políticos de los organismos internacionales y de gobiernos sin tener en cuenta la base social. En este sentido implica de los ciudadanos, solo su aprobación y presencia en algunas instancias de gestión estatal. 2) No hay transferencia de poder a instancias locales. 3) La identificación y definición de las necesidades sociales tiene un fuerte componente burocrático que inhibe la participación social ampliada. 4) La participación política es reducida al sufragio. 5) Se utilizan mecanismos pseudo-democráticos para legitimar decisiones sustantivas. Esto se pueda observar en los diversos programas y proyectos enlatados que se implementan con grupos focalizados de población financiados por el BID en nuestra ciudad.

Tal como plantea este autor, la modalidad de ciudadanía no contempla la participación real del sujeto social en la estructura de poder. Es suficiente que se considere representado en una sociedad que impulsa la competencia personal, el individualismo, el consumo y el exitismo en el marco de la globalización de las últimas décadas.

La segunda, a la que se adhiere, se denomina ciudadanía activa, participativa y su visión parte de varias consideraciones, a saber: 1) reconoce que existe una desaparición de las fronteras nacionales y que por ello existen problemáticas socio-económicas, culturales, políticas, ambientales que se globalizan; 2) plantea que el proceso de globalización ha herido mortalmente a la distribución equitativa de la riqueza y profundizado las desigualdades sociales; 3) La construcción de ciudadanía se constituye en un práctica que puede generarse en cualquier nivel social; 4) La participación se entiende como activa, es decir, los ciudadanos tienen el derecho de participar en la identificación de sus necesidades y de las alternativas de solución, además de monitorear la implementación de dichas alternativas; 5) La ciudadanía será entendida entonces como la capacidad de los ciudadanos para participar del poder, para organizarse, para representarse. Cuando esto no es posible dice Norberto Bobbio (citado por Marzioni y otros: 2002, pág 6) caemos en desigualdades de todo tipo.

Es en el análisis de estas últimas - las desigualdades sociales- donde debemos bucear en el sistema de estratificación social (en sus diversas formas tales como: diferencias naturales entre las personas, fruto del poder institucionalizado, normas para el buen funcionamiento de la sociedad, fuente de conflicto o coacción) propios de nuestra sociedad (género, etnia, edad, minusvalía o discapacidad, diversidad, vinculadas a la relación con el mercado de trabajo, y con la institucionalidad social). Por ello, resulta necesario incorporar otras categorías nodales como son la vulnerabilidad y la multiculturalidad como manifestaciones de la cuestión social presentes en el escenario social que profundizan los procesos de ruptura del lazo social como elemento de la cohesión, des ciudadanización y pérdida efectiva de derechos sociales, culturales, político, culturales, etc).

En coincidencia con Robert Castel (1998) se define desde sus aportes conceptuales y teniendo en cuenta nuestro escenario actual: la vulnerabilidad, precariedad, anomia, desafiliación. En este sentido, se considera que, la potencialidad del concepto vulnerabilidad es el que ubica la discusión de las desventajas sociales en relación entre activos físicos, financieros, humanos y sociales de que disponen sujetos y hogares. Los activos no son ingresos meramente, sino también las oportunidades brindadas por el Estado, mercado y sociedad civil, a las que se puede acceder (es decir, también simbólicos, por ej el hecho de conocer los mecanismos de disputa por el acceso a recursos, disponer de información confiable, tener relaciones amigables con los políticos y burócratas del Estado, etc)

En este marco, se puede definir vulnerabilidad como un proceso que confluye en riesgo o probabilidad de que un sujeto, hogar, grupo o comunidad puedan ser lesionados o dañados ante cambios o permanencia de amenazas o peligros internos o externos. Puede manifestarse a través de distintos componentes o elementos, cada uno resultado de un proceso social particular.

Por esto, muchos autores han intentado descifrar los factores o las dimensiones de la vulnerabilidad para clasificarla, por ejemplo en: ambiental, física, económica, social, educativa, política, institucional, cultural, organizacional, etc. (Córdoba, y otras: 2009); éstas atraviesan transversalmente a toda la sociedad (micro-social, lo mezo y lo macro social)

La multiculturalidad es "...la forma que propone una sociedad abierta y enriquecida por la diversidad cultural, de superar la contradicción entre el conjunto y la diversidad a partir de un intercambio positivo y convivencia social de actores culturalmente diferenciados" (Nató: 2011) es decir los modos de cómo se integran las minorías, inmigrantes, los regionalismos con cosmovisiones antagónicas, la otredad...

En la actualidad, estamos embarcados en un proyecto de ciudadanización pos-neoliberal que implica la apertura del espacio público donde se incluya y profundicen el acceso y el ejercicio de los derechos vulnerados durante el Estado Neoliberal, desde el intercambio de saberes, visiones, representaciones en el marco de la diversidad y diferencias con márgenes de respeto, tolerancia, equidad, escucha activa en post de un proyecto colectivo más inclusivo, equitativo y con mayor justicia social.

Cabe aclarar que, no se trata de desconocer ni renunciar a intereses particulares; sino poder entamar sentidos comunes, deseos de los ciudadanos, proyectos colectivos, posibilidades sociales de todas y todos, especialmente de los adultos mayores.

Aportar a la reapropiación crítica del conceptos y las prácticas sociales de ciudadanía de los adultos mayores, nos implica revisar viejas prácticas profesionales, reconfigurar nuevas articulando dialécticamente lo deseable con lo posible, desde la intervención interdisciplinaria y multiactoral garantizando derechos, generando condiciones materiales y simbólicas de realización efectiva.

### *Desafíos profesionales...*

La complejidad del escenario local para la construcción de intervenciones fundadas, situadas crítica y propositivamente en el mismo, requiere a nuestro entender de la práctica interdisciplinaria.

Considerando como principio ontológico la interdisciplinaria, partimos de comprender este proceso como una praxis dirigida por un interés emancipador y transformativo de los sujetos, lo que supone un movimiento dialéctico. Por ello se propicia la inter - actuación permanentemente entre disciplinas, desde un programa amplio que le permita conocer, relacionar las diferentes lecturas del objeto de estudio, del sitio de trabajo, etc.

Es de destacar que, "el prefijo inter hace alusión a relaciones recíprocas, actividades de cooperación, interdependencia, intercambio e interpenetración. De este modo podemos comprender que, las referencias a las actividades inter o transdisciplinarias sugieren que son dinámicas interactivas que tienen como consecuencia una transformación recíproca de las disciplinas relacionadas con el campo/sujeto/objeto/contexto determinado.

Desde esta perspectiva, la interdisciplina es considerada un camino para no trabajar fragmentadamente y poder brindar soluciones integrales a las problemáticas que presentan en el escenario los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, precariedad y discriminación, incorporando dinámicamente la mirada y visión del otro involucrado, destinatario de la política, decisor, mediador, etc. Al considerar la visión del otro negado o no considerado hasta el momento, estamos dando respuestas a un entorno, a una problemática que es cambiante y requiere de respuestas integrales adecuadas a estos cambios" (Córdoba y otros: 2011). Un ejemplo concreto fue trabajar con un grupo importante de sujetos quién los representará en el Consejo local de adultos mayores, y en el Consejo Provincial asumiendo el protagonismo que les permitirá de ahora en más tener voz y voto en las políticas que se formulen e implementen para satisfacer sus necesidades e intereses.

En este marco pensar y construir con otros profesionales, actores sociales los modos de mirar las problemáticas situadas y el abordaje integral en función de cómo la viven, sienten y piensan los sujetos adultos y adultos mayores, implica a nuestro entender:

- Reconocer los múltiples procesos, padecimientos y necesidades que no se hacen visibles en el espacio público y que impactan negativamente en el adulto mayor y en personas de mediana edad- visibilizar.
- Dar cuenta de los mismos a partir de la construcción de aproximaciones diagnósticas junto con ellos, participativos y dinámicos que permitan poner en agenda de las instituciones públicas (estatales y de la sociedad civil) la prioridad de intervenir en dichas problemáticas. En este sentido resulta sumamente

importante dar cuenta de cómo se autorepresentan las mujeres y hombres de mediana edad que han sufrido desde niños los efectos del desempleo estructural en sus familias, que a los 40 o 45 años tienen comportamientos, conductas y actitudes y prácticas sociales propias del adulto mayor. En este sentido, se está trabajando en la reinserción educativa y laboral de mujeres de estas edades en el barrio San Lorenzo de la ciudad de Santa Fe. En ese sentido ya pudimos darnos cuenta y demostrar que, el sujeto adulto mayor no carece de normas ni queda vacío de expectativas, por el contrario tiene ideas, propuestas que son escuchadas y puestas en acto junto con otros de su misma comunidad, sustituyendo las funciones sociales que otrora tenía por nuevas y más creativas desde los espacios que ellos mismos se apropian: el club de bochas, los comedores de niños, la ocupación del espacio público contando la historia del barrio, de los sucesos más importantes del mismo, pintando los sueños colectivos en los espacios públicos, etc.

- Trascender a partir de diversos dispositivos el ámbito del Poder Ejecutivo, e implicar al Poder Legislativo donde a partir de legalización de programas y proyectos asignen recursos socialmente garantidos para resolver las mismas, desde esta idea tan clara que nos aporta Foucault cuando afirma que el poder circula, es decir desde la movilización y organización de los sujetos empoderándose como ciudadanos activos.
- Trabajar conjuntamente con los actores sociales territoriales las representaciones y visiones que tienen los medios de comunicación que impliquen un diálogo con toda la comunidad con sentido y significado estratégico en el marco de la integralidad de las acciones cuyos destinatarios son los adultos mayores, pero también otros sectores como los niños/as y adolescentes, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, grupos que luchan por la diversidad sexual, etc.
- Ser mediadores ante los niveles de conflictividad entre los actores sociales, de estos con el Estado, de éste con sus organizaciones, etc.
- Transformar la información en una herramienta de poder, ya que hoy más que nunca el conocimiento y la información deben ser parte de la lucha por los derechos sociales.
- Fortalecer las acciones en red entre profesionales de diversas disciplinas y entre los actores colectivos, no es posible generar transformaciones desde la práctica solamente individual de un profesional, revisando las mismas a partir de la supervisión brindada desde la academia.
- Aportar a la construcción de procesos colectivos y participativos; no olvidando que durante más de treinta años el neoliberalismo ha tenido como ideología, una visión absolutamente compatible con el individualismo que ha impregnado a la sociedad, en este sentido todavía se siguen defendiendo proyectos profesionales tecnocrático basado en la eficiencia, la eficacia y no en la transformación social y emancipación de los sujetos. Desde el proyecto donde nos anclamos, se está intentando re vincular, interrelacionar las diversas generaciones, es decir, adultos mayores con niños, adultos con adultos mayores, a partir de la formación de animadores comunitarios de diferentes edades que se articulan en el

territorio realizando actividades de sensibilización, visibilización y promoción y restitución de derechos.

- Formular programas políticos estratégicos intersectoriales e integrales e interdisciplinarios que aporten a la ampliación de ciudadanía de los adultos mayores enmarcados en la formulación de programas en "...una relación con los otros, de aportes mutuos", es decir una relación de re-conocimiento de las relaciones de diferencia, "...que cuestione las desigualdades y se comprometa con la transformación de dicha relación con los otros, de aportes mutuos", que cuestione las desigualdades y se comprometa con la transformación social"( Documento de Lic en Trabajo Social: 2008)

### *En síntesis...*

Otros tipos y modalidades de intervención son posibles y viables de construir e implementar en los actuales escenarios de vulnerabilidad, riesgo y discriminación donde los adultos mayores y de mediana edad no pueden ejercer la titularidad de sus derechos y por ende no se constituyen en ciudadanos plenos.

El trabajo Social junto a otros profesionales puede aportar a comprender cual es la concepción teórica- práctica de la cuestión social para ir construyendo un camino, teniendo como horizonte de las intervenciones las múltiples relaciones y acciones que los sujetos establecen entre si y con la institucionalidad social, desarrollando una estrategia intra e inteinstitucional, multiactoral- junto a los sujetos involucrados directa e indirectamente, en este caso el adulto mayor y su grupo de pertenencia, su barrio, las instituciones de la ciudad, etc

Ahora bien, si no intentamos juntos modificar desde adentro la institucionalidad social desde un sentido político emancipatorio que de respuestas efectivas, dignifique e incremente la justicia hacia este sector tan vulnerado, además sea contenedora de los adultos mayores y los adultos, difícilmente podamos realizar modificaciones sustantivas en el campo de la política social dirigida a los mismos ya que son éstas las que mediatizan y construyen los discursos legitimadores o des legitimadores de lo que el político luego recupera para legalizar la política pública.

Recuperando a Robert Castel (1998) el "*distingue dos tipos de utopías; las que se esfuerzan por conectarse al presente, y las que construimos cuando le damos prioridad al futuro por que ya no esperamos del presente. Sin embargo, el presente es prioritario por que ofrece la posición para la acción*". En prospectiva, estratégicamente, integralmente y junto a otros es posible construir una estrategia político social que impacte no solo en las condiciones concretas de existencia de los adultos mayores sino en la comunidad en su conjunto para que ésta sea más inclusiva, igualitaria, equitativa y justa.

**Bibliografía:**

- Andrenacci, Luciano, Falappa, Fernando y Lvovich, Daniel (2002). *Acerca Del Estado De Bienestar En El Peronismo Clásico (1943-1955)*. Trabajo publicado en Bertranou, Julián; Palacio, Juan Manuel y Serrano, Gerardo: *La política social en la Argentina: historia y memoria institucional*; Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín. Argentina
- Carbonetti, Adrian; Peretti, Gustavo, Tarabella, Laura (2009) "*Aproximaciones al estudio del envejecimiento y feminización de la población de la provincia de Santa Fe a partir de la mitad del siglo XX*". Proyecto de investigación CAI-D 2009- UNL.
- Castel, Robert
- (2003) "*la inseguridad social ¿que es estar protegido?*" Editorial Du Senil.
- (1997) "*Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*"; Buenos Aires, Paidós.
- Chinchilla Montes, Marcos (2.003). "*Expresiones de la ciudadanía. Discursos y Prácticas*", en *Revista Eleuthera*, Vol. 4, Chile.
- Ciuro Caldani, Miguel Angel (1992) "*Derecho a la ancianidad*" en *Revista "Investigación y docencia"*, N°20. Rosario. FJR. págs 39 y ss.
- Cordoba, Anabella y otros: (2010) "*Saberes y prácticas educativas interdisciplinarias. El caso de la cátedra interdisciplinaria e interinstitucional de hábitat social. Santa Fe. Argentina*" presentado al II Congreso Internacional Culturas, tecnología y conocimiento realizado en Chile.
- Cordoba, Anabella y otros (2011) "*Políticas Públicas, Cuestión Social en escenarios de vulnerabilidad y riesgo. Ampliación de la ciudadanía al adulto mayor en la República Argentina del Bicentenario*" presentado en las I Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad". Universidad Nacional de Mar del Plata. Universidad del BÍO-BÍO Chile. Mar del Plata, 30 de noviembre, 1° y 2 de diciembre de 2011
- Di Pietro, Luís (2.008). "*Acerca de la cohesión social*", Buenos Aires, Argentina, FLACSO, *Área de Estado y Políticas Públicas*, (mimeo).
- Fernandez Soto, Silvia: (2003) "*El Trabajo Social y la Cuestión Social, Crisis, Movimiento y Ciudadanía*". Editorial Espacio. Tandil
- Ferreyra de Fischer, Liliana (1993) "*Interpretando el envejecimiento*" en *Revista Margen* Nro 4. Portal Margen: [www.margen.org](http://www.margen.org)
- García Delgado, Daniel. Molina, María Gabriela (2.006). "**Ética y desarrollo. El conflicto de las interpretaciones**", en Scannone, Juan Carlos y García Delgado, Daniel (comp.). "*Ética, desarrollo y región*", Buenos Aires, Argentina, Grupo Farrell, Ciccus.
- Giorgetti, Liliana, Xifra, María Julia y Zunino, Mónica (2011) "*Discursos acerca de las necesidades y diversos factores relacionados con la fragilidad del adulto mayor*" presentado en las

I Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad". Universidad Nacional de Mar del Plata. Universidad de Bío Bío Chile. Mar del Plata, 30 de noviembre, 1º y 2º de diciembre.

Jelin, Elizabeth. (1996) "*La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad*", en Jelin, Elizabeth y HERSHBERG, Eric (coord.) "Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad. Venezuela, Nueva Sociedad.

Lozano, Fernando (2002) "*Ni caridad, ni filantropía: ayuda social. La Fundación Eva Perón y la nueva institucionalización de lo social en Argentina*" En Revista Margen N° 28 del portal del mismo nombre en [www.margen.org](http://www.margen.org).

Ludi, María del Carmen (2011) "*Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos*" Revista Cátedra Paralela Nro 8- año 2011- Editada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario. ISSN: 1669-8843

Madariaga, Alberto (2001) "*Envejecimiento y Vejez*". *Propuestas para la formulación de políticas públicas y fomento de acciones de la sociedad civil en América Latina y el Caribe*". Mimeo.

Marzoni, Cristina E.-López, Liliana y otros. 2002. "*Una propuesta de Planificación Comunitaria para Santa Fe*", Trabajo de investigación realizado como informe final del CAI+D 2000-2002. En *Revista Nueva Época* N° 3, "La vulnerabilidad de las personas adultas mayores en el Derecho Latinoamericano: la globalización, las políticas públicas y la protección jurídica", pp.45.

Nato, Alejandro (2011) "*Mediación y multiculturalidad*" en curso de capacitación organizado por el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado en el marco del Plan Estratégico Provincial. Mimeo.

Neugarten, Bernice (1996) "*Los significados de la edad*". Barcelona. Editorial HERDER.

Piña Moran, Marcelo (2010): "*Matriz de intervención en gerontología social*". En revista Rumbos TS Nro 5 año. Santiago de Chile. Escuela de Trabajo Social. Universidad Central. ISSN 0718-4182. Pp. 71-91

Paola, Jorge y otras (2011) "*Trabajo Social en el campo gerontológico*". Editorial Espacio.

Sanchez, Carmen Delia (2000) "*Gerontología Social*". Buenos Aires. Editorial Espacio.

Svampa, Maristella (editora) (2009) "*Desde Abajo. La Transformación de las Identidades Sociales*", Buenos Aires, Argentina, 3º edic., Edit. Biblos.

Recibido: 6 Enero 2013

Aceptado: 5 Marzo 2013